



Año Judicial 2021
INFORME DE LABORES
2020

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Transparencia Judicial:
fortaleza de nuestra Democracia

Registro Judicial

TABLA DE CONTENIDO

- Información estadística sobre la labor desarrollada en el año 2019-2020
 - 1 Certificación de Antecedentes Penales
 - 1.1 Certificaciones emitidas en ventanillas para fines laborales
 - 1.2 Certificaciones de antecedentes penales tramitadas por medio de las Administraciones Regionales y despachos judiciales autorizados
 - 1.3 Certificación con antecedentes penales solicitadas por despachos judiciales
 - 1.4 Certificaciones solicitadas por instituciones externas autorizadas
 - 1.5 Certificaciones solicitadas por medio de la página web
 - 1.6 Certificaciones solicitadas por medio de la aplicación móvil
 - 1.7 Certificaciones solicitadas mediante Firma Digital
 - 1.8 Certificación por medio del Sistema de Gestión en Línea
 - 1.9 Certificaciones emitidas para fines Internacionales
 - 2 Índice de Obligados Alimentarios
 - 2.1 Certificación de pensión alimentaria emitidas en ventanilla
 - 2.2 Certificaciones de pensión alimentaria tramitadas por medio de las Administraciones Regionales y despachos judiciales autorizados
 - 2.3 Certificaciones solicitadas por medio de Internet
 - 2.4 Certificaciones solicitadas por medio de Certificado Digital
 - 2.5 Certificaciones solicitadas por medio de la Aplicación Web
 - 2.6 Consultas en el SOAP por parte de la Dirección General de Migración y Extranjería
 - 3 Unidad de Control
 -
- Estadística Anual de Labores Realizadas reflejadas por información de los sistemas
- Comparativa de estadísticas de 2019

Defensa Pública

RESUMEN EJECUTIVO

De conformidad con los artículos 3 y 9 de la Ley del Registro y Archivos Judiciales, Ley No.6723, el Registro Judicial tiene como función esencial la de comprobar los antecedentes penales de sentencias en firme que lleguen a dictar los Tribunales competentes de la República de Costa Rica, lo anterior a través del Sistema de Administración y Control Electrónico de Juzgamientos (SACEJ).

A la vez, el Registro Judicial por medio del Sistema de Obligados Alimentarios y Penal (SOAP), administra la base de datos que almacena la información de pensión alimentaria que registran y aprueban los despachos judiciales que conocen esa materia; así como, los impedimentos de salida del país que ordenen los diferentes despachos judiciales, esto en materia de pensiones alimentarias, menores de edad, penal, concursal y otros despachos que así lo requieran.

En razón a ello, el Registro Judicial es una oficina de prestación de servicios dirigido a las personas usuarias internas y externas, cuya labor se orienta en la atención al servicio al público, los servicios que se ofrecen a las instituciones externas autorizadas por Ley y Consulados; así como, el soporte que se le brinda a los diferentes despachos judiciales de todo el país en ambas áreas.

Para brindar esos servicios, la oficina cuenta con los sistemas ya citados, sean estos el Sistema de Administración y Control Electrónico de Juzgamientos (SACEJ), en lo que concierne a la materia penal y el Sistema de Obligados Alimentarios y Penal (SOAP), atinente a la materia de pensiones alimentarias, de los impedimentos y permisos de salida del país que lleguen a dictar los despachos judiciales en las diferentes materias del ámbito jurisdiccional, constituyendo este último sistema la fuente oficial de consulta de la Dirección General de Migración y Extranjería en materia de impedimentos y permisos de salida del país.

En razón a lo anterior, el Registro Judicial se desarrolla en tres áreas a saber: la primera que corresponde a los antecedentes penales; la segunda a lo que concierne al índice de obligados alimentarios e impedimentos y permisos de salida del país en las diferentes materias; y la tercera que atañe al control y soporte que se brinda a los despachos judiciales en la implementación de los sistemas SACEJ y SOAP.

Así, en la continuidad de la actualización y mejora de esos sistemas, durante el período 2019-2020 se realizaron una serie de mejoras en los sistemas para optimizar la prestación del servicio, ante lo cual se ha implementado el desarrollo de mejoras constantes y la inclusión de nuevos módulos.

De relevancia en el en el sistema SACEJ, se implementó el nuevo módulo de cancelaciones de cumplimiento, que permitirá a los Juzgados de Ejecución de la Pena, Tribunales de Flagrancia y Tribunales Penales de todo el país, con el

objetivo de que puedan registrar y aprobar directamente en el SACEJ el cumplimiento de la pena que corresponda.

A efecto de poner en conocimiento y en práctica el módulo, se brindaron capacitaciones que fueron impartidas por medio de la plataforma "MICROSOFT TEAMS", a todos los Juzgados de Ejecución de la Pena, Tribunales de Flagrancia y Tribunales Penales de todo el país.

De igual manera, de importancia a resaltar en el sistema SOAP, se creó el "Manual del uso del SOAP", el constituye una herramienta que le permitirá a la persona usuaria un adecuado uso del ese sistema. Con la implementación del Manual, se estableció una guía detallada del uso del sistema SOAP, que abarca desde el acceso al Sistema hasta el uso de los diferentes módulos que él contiene, en lo que concierne al registro y aprobación de la información, consulta y emisión de certificaciones.

En atención a lo anterior, para poder poner en conocimiento y en práctica el Manual, se brindaron capacitaciones que fueron impartidas por medio de la plataforma "MICROSOFT TEAMS", a todos los despachos judiciales a nivel nacional, que utilizan el Sistema SOAP.

Por otra parte, en lo que concierne a la emergencia por la Pandemia por COVID-19, el Registro Judicial en aras de no afectar la prestación del servicio, lo ha continuado brindándolo de manera presencial, por lo que durante este acontecimiento la oficina del Registro Judicial, ubicada en el Anexo A del Primer Circuito Judicial de San José, ha estado abierta al público general en una jornada continua, garantizando la prestación del servicio sin interrupciones.

A la vez, con el objetivo de disminuir las aglomeraciones de las filas previo al horario de apertura de las 07:30 a.m., se realizó una propuesta ante el Consejo Superior para que dos servidores de la oficina habilitaran el servicio desde las 07:00 a.m., lo que fue aprobado por el Consejo Superior en sesión No. 50-2020, del 19 de mayo del 2020, artículo LXX.

La actuación anterior, fue tomada con satisfacción por las personas usuarias externas que utilizan el servicio, permitiendo obtener resultados favorables en la disminución de las filas para el ingreso al edificio, produciendo disminución del impacto de las aglomeraciones en horas de mayor afluencia.

Por último, otra de las medidas tomadas para prevenir aglomeraciones, ha consistido en la realización de campañas publicitarias con iniciativa de la Presidencia de la Corte, incentivado a las personas usuarias externas en el uso de las plataformas digitales del Poder Judicial, esto para que soliciten en formato electrónico o digital las certificaciones que emite el Registro Judicial, lo que permitió el incremento en el uso de esas plataformas, coadyubando así en la prevención del contagio de la Pandemia por COVID-19.

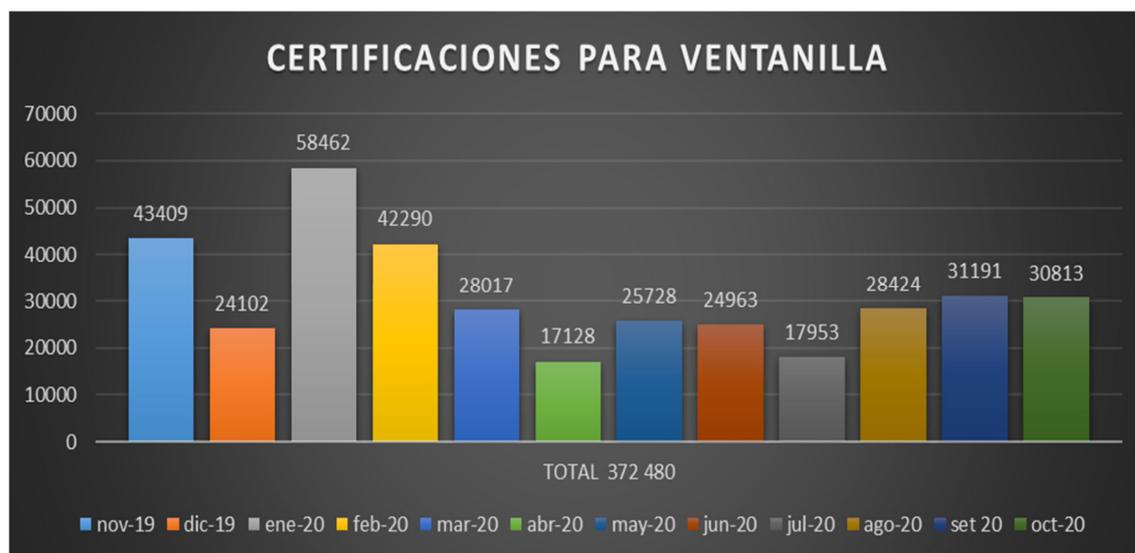
Información estadística sobre la labor desarrollada en el año 2019-2020

Conforme a la naturaleza de las labores que realiza el Registro Judicial, el cual se consolidan en las tres áreas citadas, se tiene que por el período comprendido del 01 de noviembre de 2019 al 31 de octubre del presente año, según se extrae de la bitácora de ambos sistemas, de relevancia se cuenta con los siguientes datos estadístico de la labor desarrollada en el año 2019-2020, conforme se procederá a detallar.

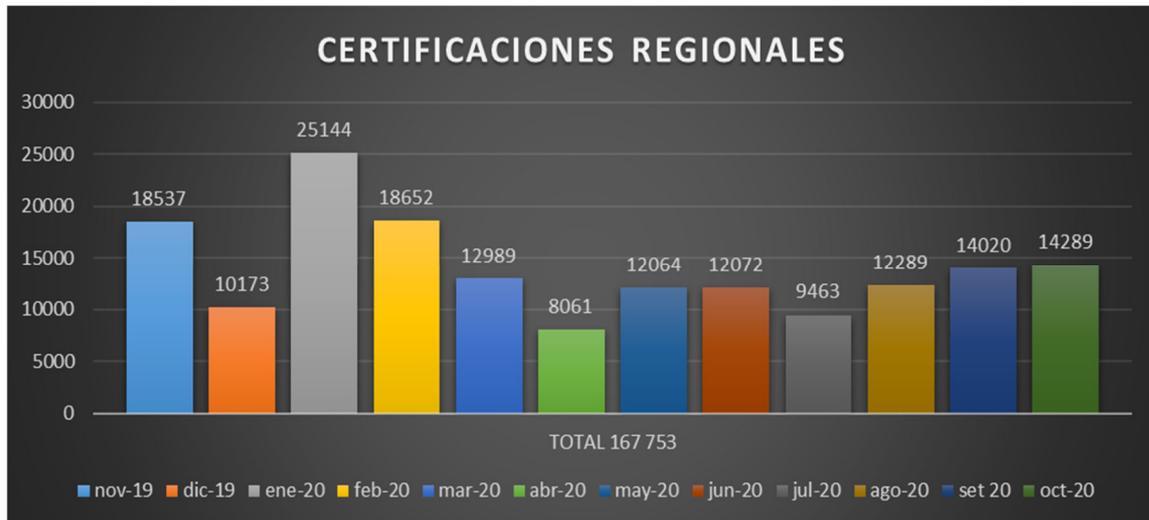
1 Certificaciones de Antecedentes Penales:

Esta área incluye la emisión de certificaciones de antecedentes penales por diferentes medios, según se indica:

1.1 Certificaciones emitidas en ventanillas para fines laborales

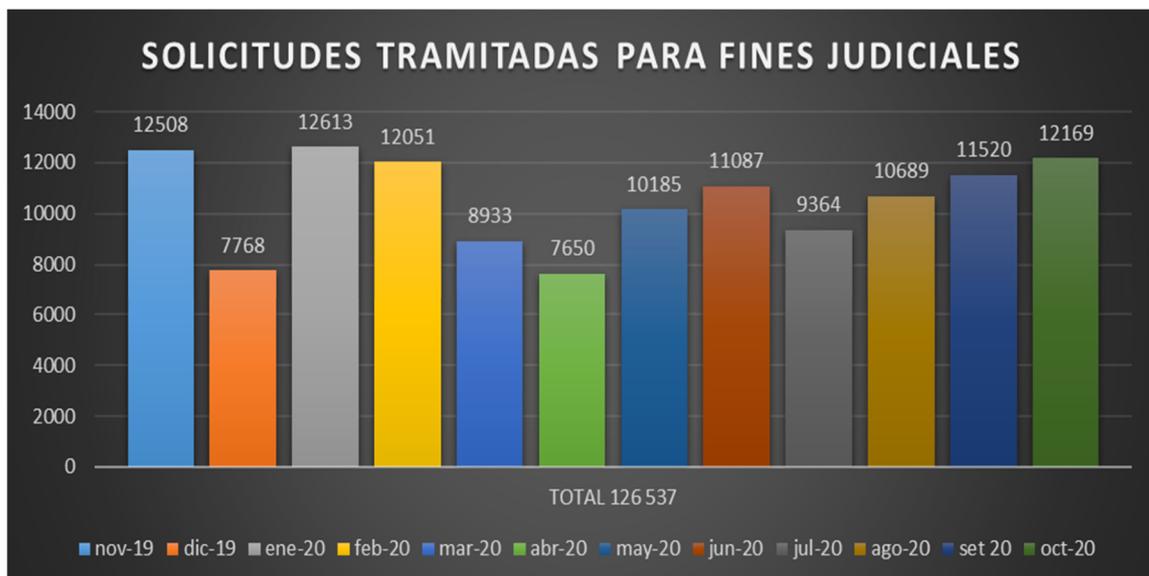


1.2 Certificaciones de antecedentes penales para fines laborales tramitadas por medio de las Administraciones Regionales y despachos judiciales autorizados



Estas certificaciones son aquellas que se emiten en los diferentes circuitos judiciales y zonas regionales de todo el país, con el objetivo de que las personas usuarias puedan tener acceso a la certificación cerca de las zonas en las que residen.

1.3 Certificación de antecedentes penales solicitadas por despachos judiciales



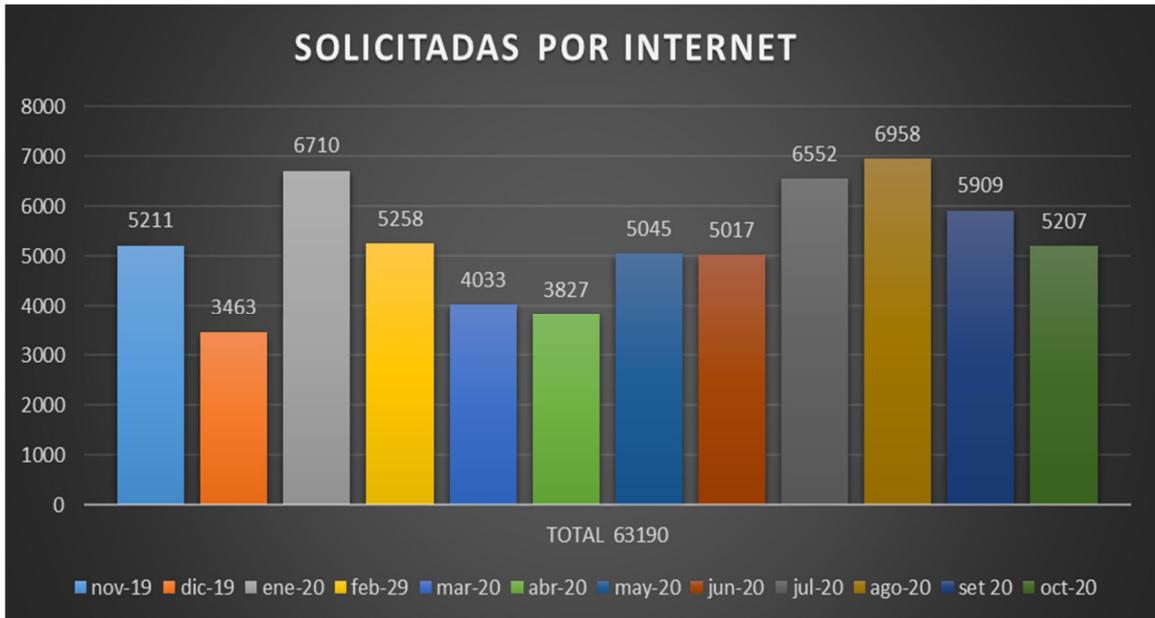
Estas son las que se solicitan los juzgado y tribunales para fines propios de los procesos que se encuentran tramitando en cada oficina o despacho judicial.

1.4 Certificaciones solicitadas por instituciones externas autorizadas

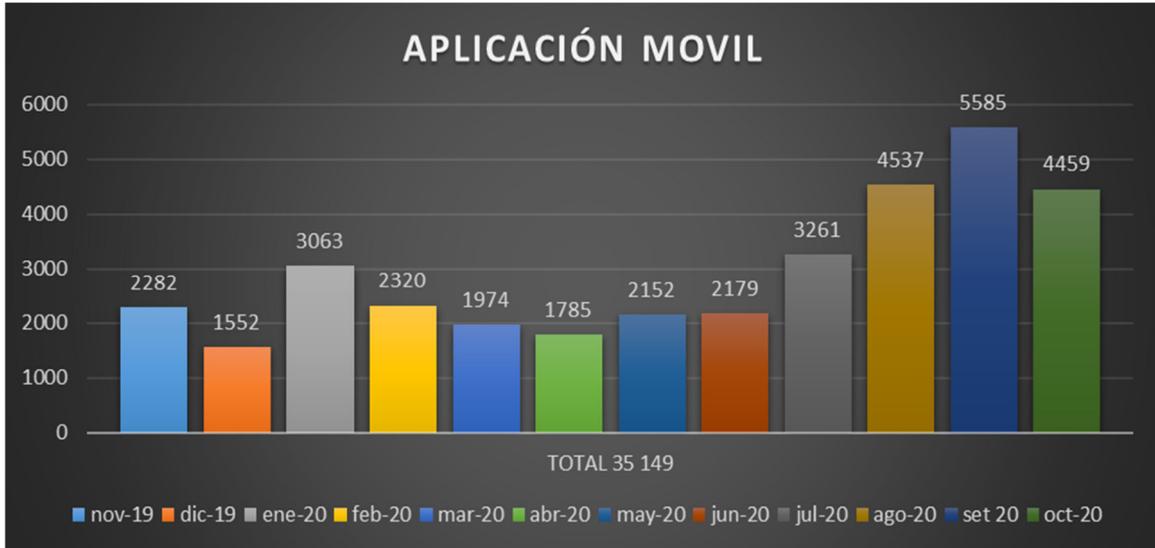


Este dato corresponde a las certificaciones que solicitan en línea las instituciones externas autorizadas por la Ley del Registro y Archivos Judiciales, Ley No. 6723, las que disponga el Consejo Superior y aquellas autorizadas por leyes especiales.

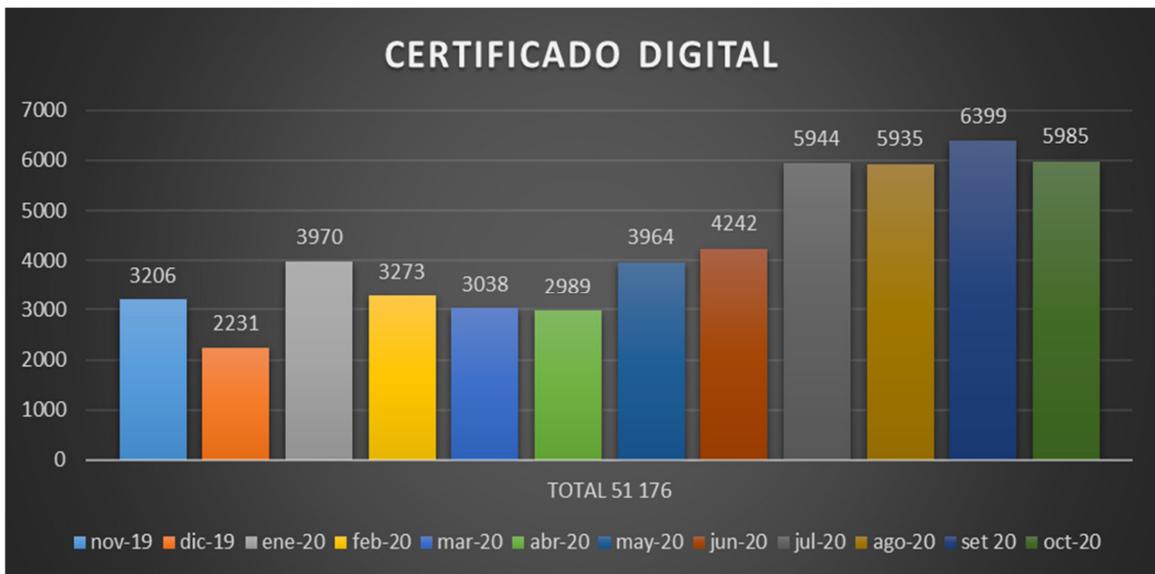
1.5 Certificaciones solicitadas por medio de la página web



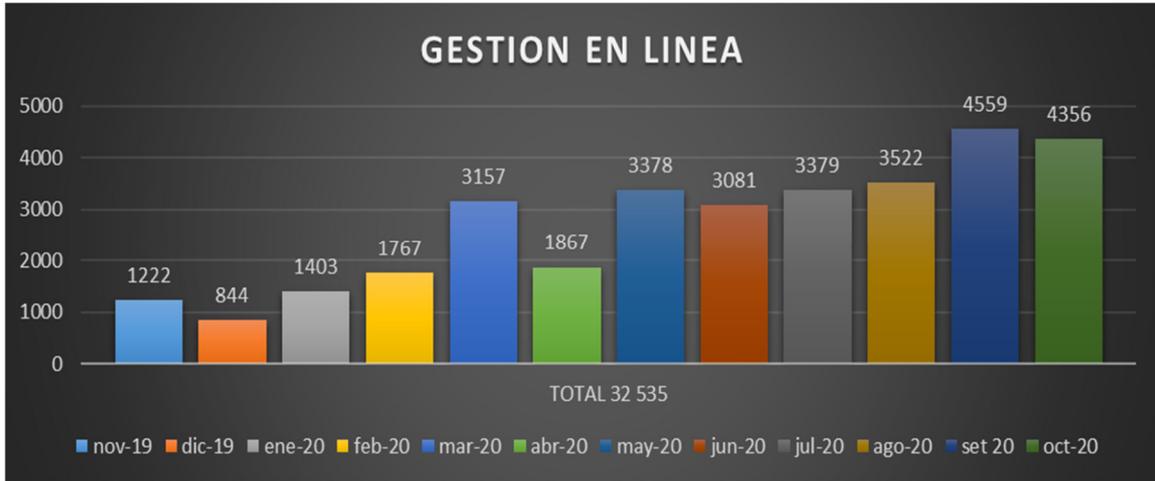
1.6 Certificaciones solicitadas por medio de la aplicación móvil



1.7 Certificaciones solicitadas mediante Firma Digital

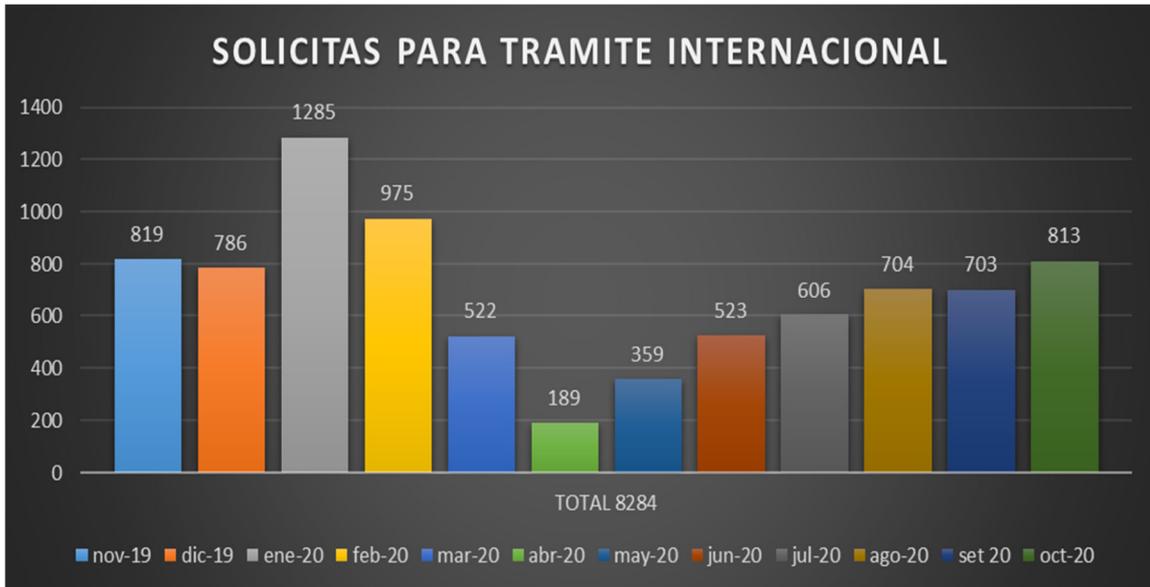


1.8 Certificaciones por medio del Sistema de Gestión en Línea



La emisión de las certificaciones por medio de las plataformas digitales del Poder Judicial, esto a través de la página web, aplicación móvil y gestión en línea, constituyen una herramienta que facilitan el servicio de acceso de las certificaciones que emite el Registro Judicial, sin que la persona usuaria debe desplazarse físicamente a las instalaciones de la institución.

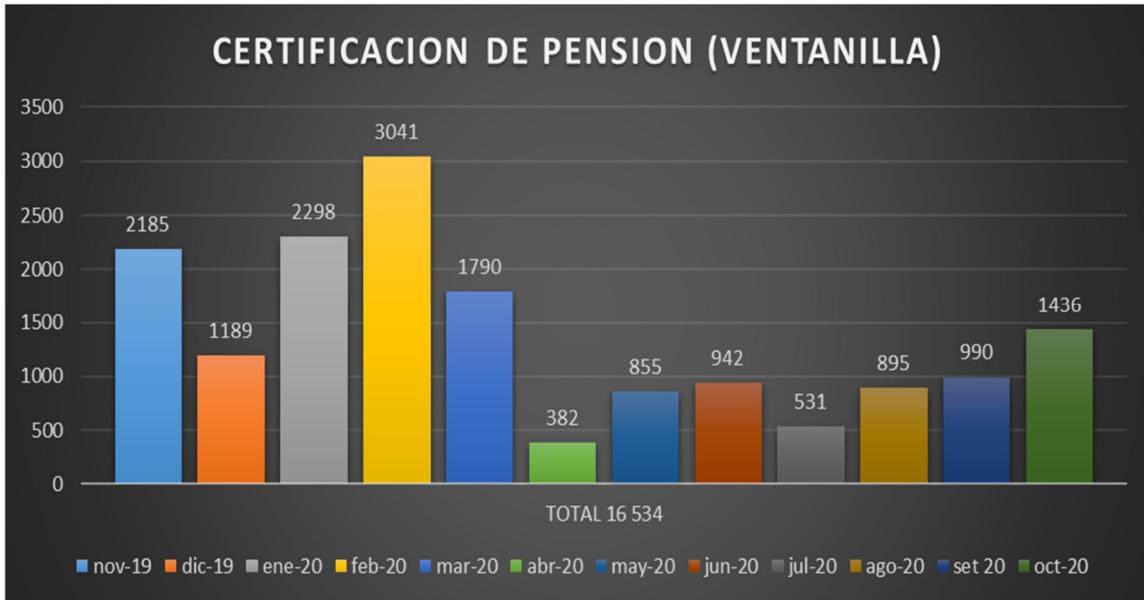
1.9 Certificaciones que se emitieron para fines Internacionales



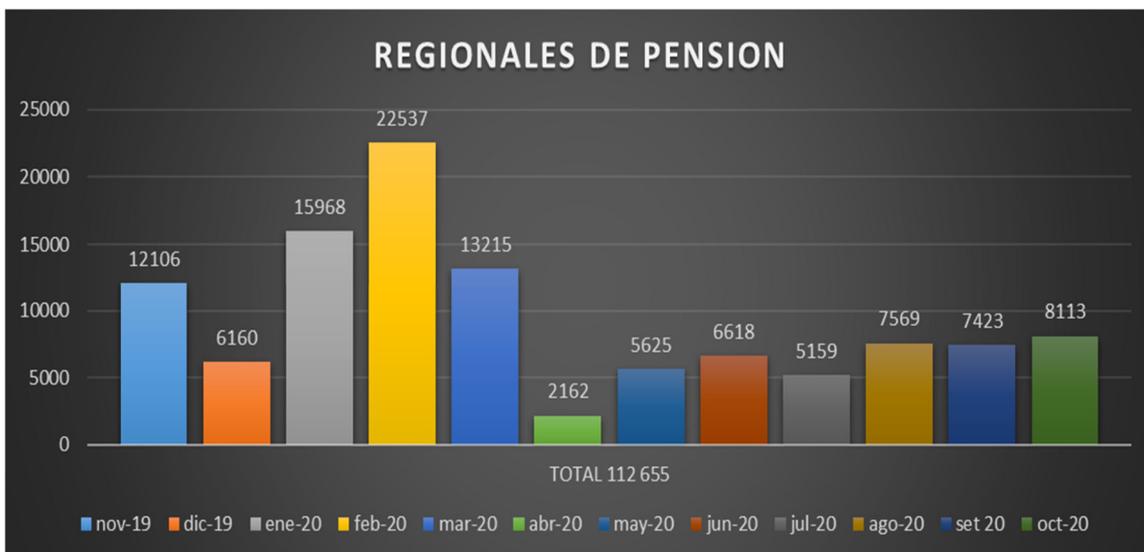
2 Índice de Obligados Alimentarios

Esta área incluye la emisión de certificación de pensión alimentaria por los siguientes medios:

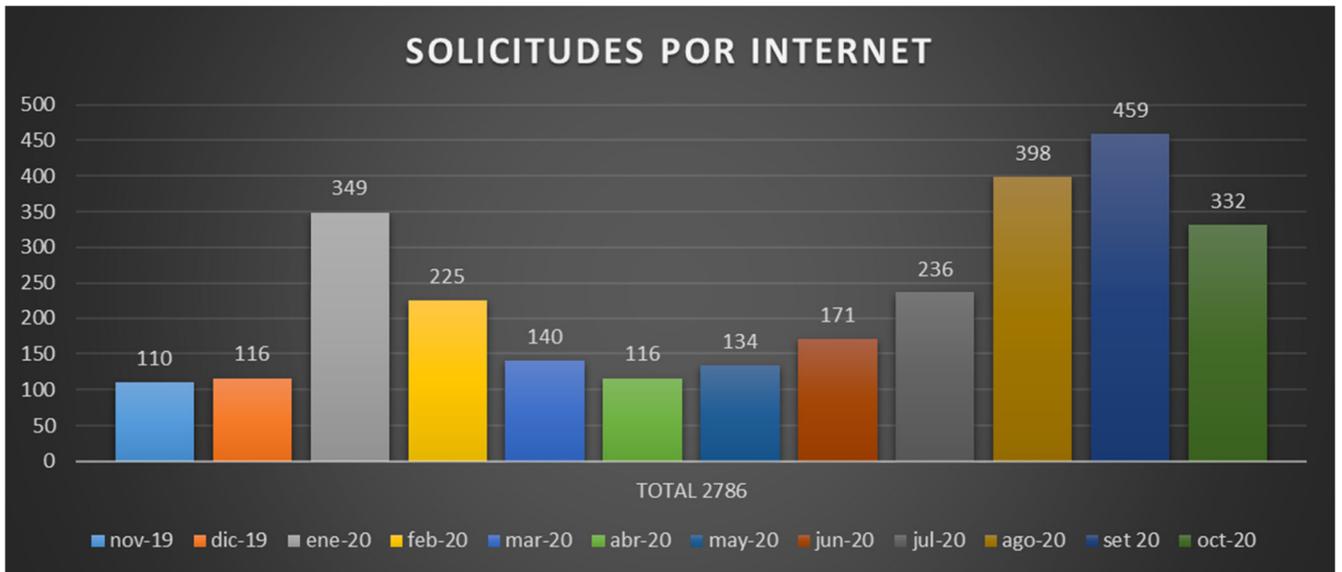
2.1 Certificación de pensión alimentaria emitidas en ventanilla



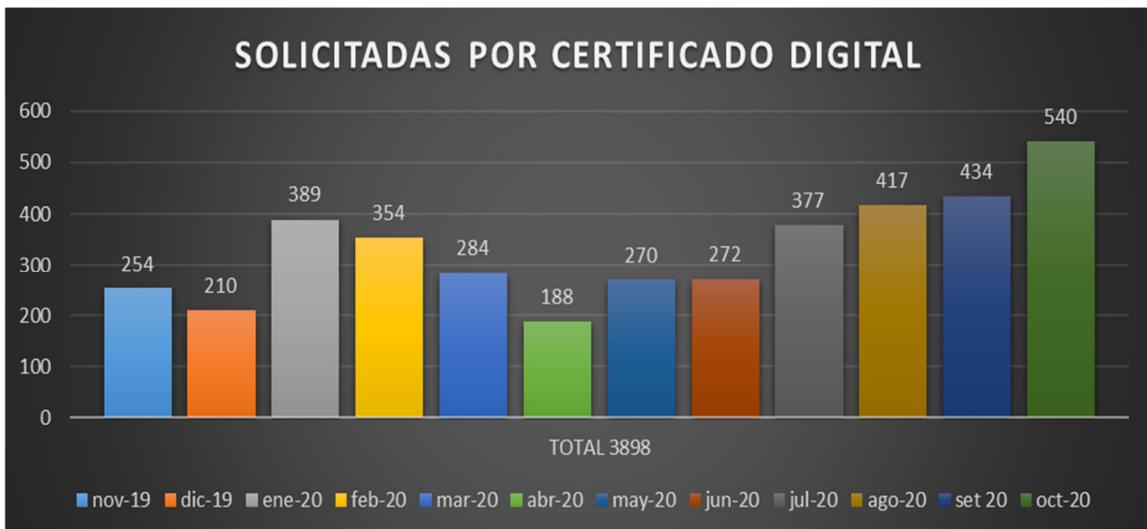
2.2 Certificaciones de pensión alimentaria tramitadas por medio de las Administraciones Regionales y despachos judiciales autorizados



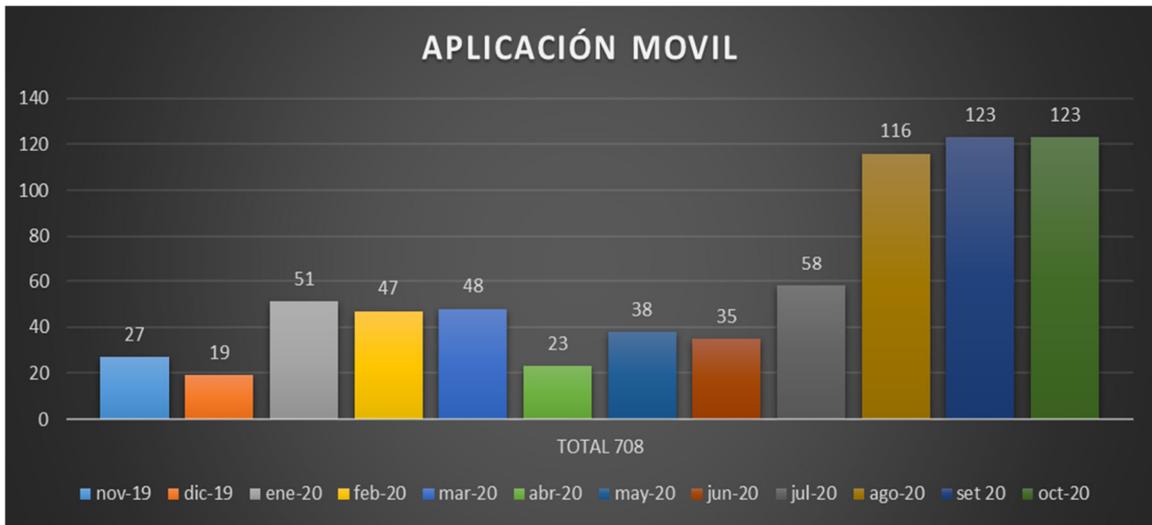
2.3 Certificaciones solicitadas por medio de Internet:



2.4 Certificaciones solicitadas por medio de Certificado Digital

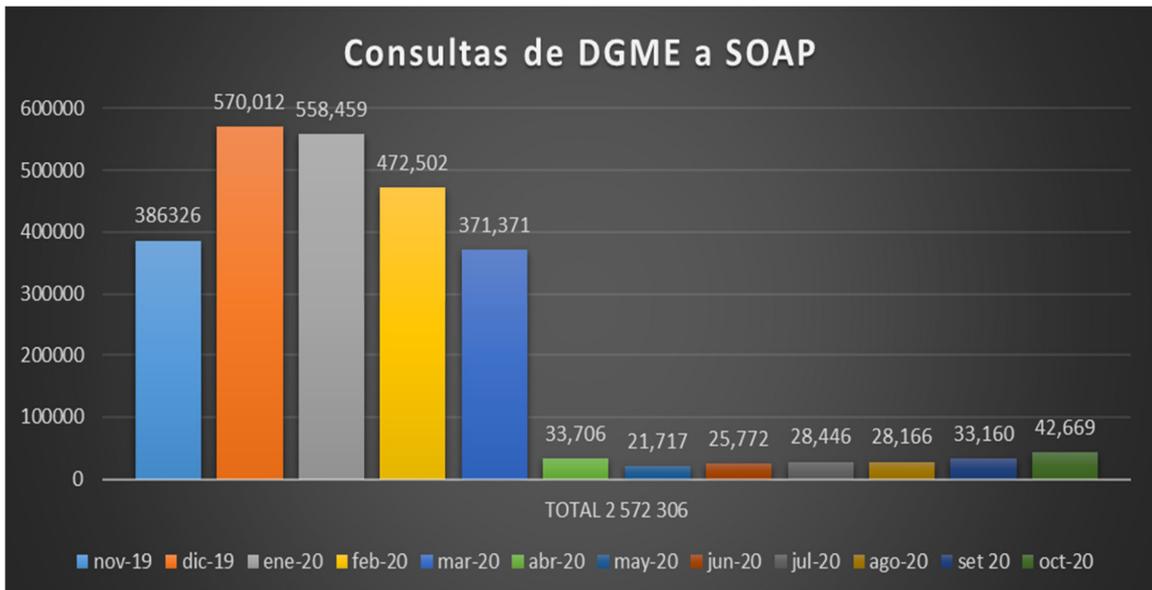


2.5 Certificaciones solicitadas por medio de la Aplicación Móvil



2.6 Consultas en el SOAP por parte de la Dirección General de Migración y Extranjería

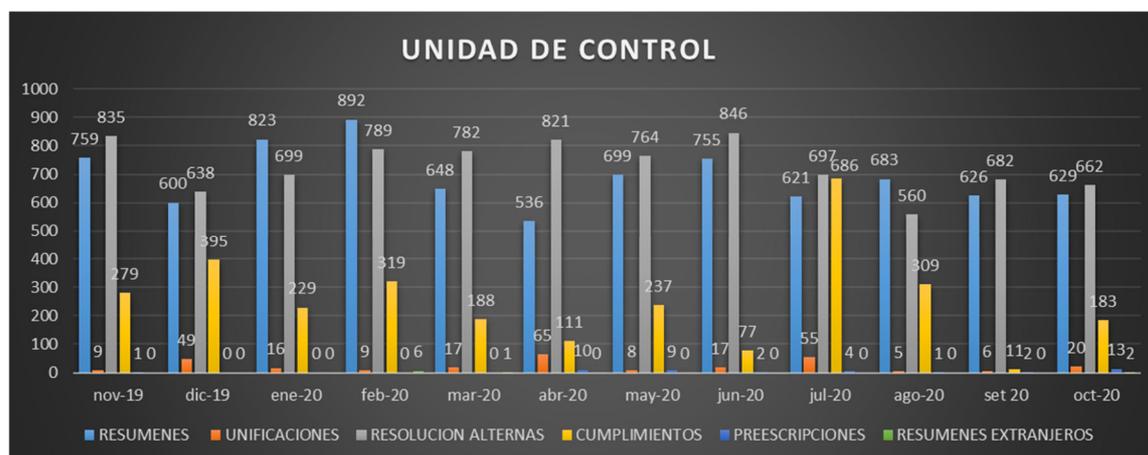
El Poder Judicial habilitó el acceso a modo de consulta en línea del SOAP a la DGME, constituyéndose el SOAP la herramienta de consulta oficial de los impedimentos y permisos de salida del país. Ante lo cual se detalla la cantidad de consultas que realizó la DGME en el SOAP.



3 Unidad de Control

Es la encargada de actualizar, mantener e implementar mejoras en el Sistema SACEJ que administra el Registro Judicial. Se destaca que la unidad de control pertenece al sistema SACEJ, labor mediante el cual el personal del Registro Judicial da soporte en el módulo de actualización de la información del sistema.

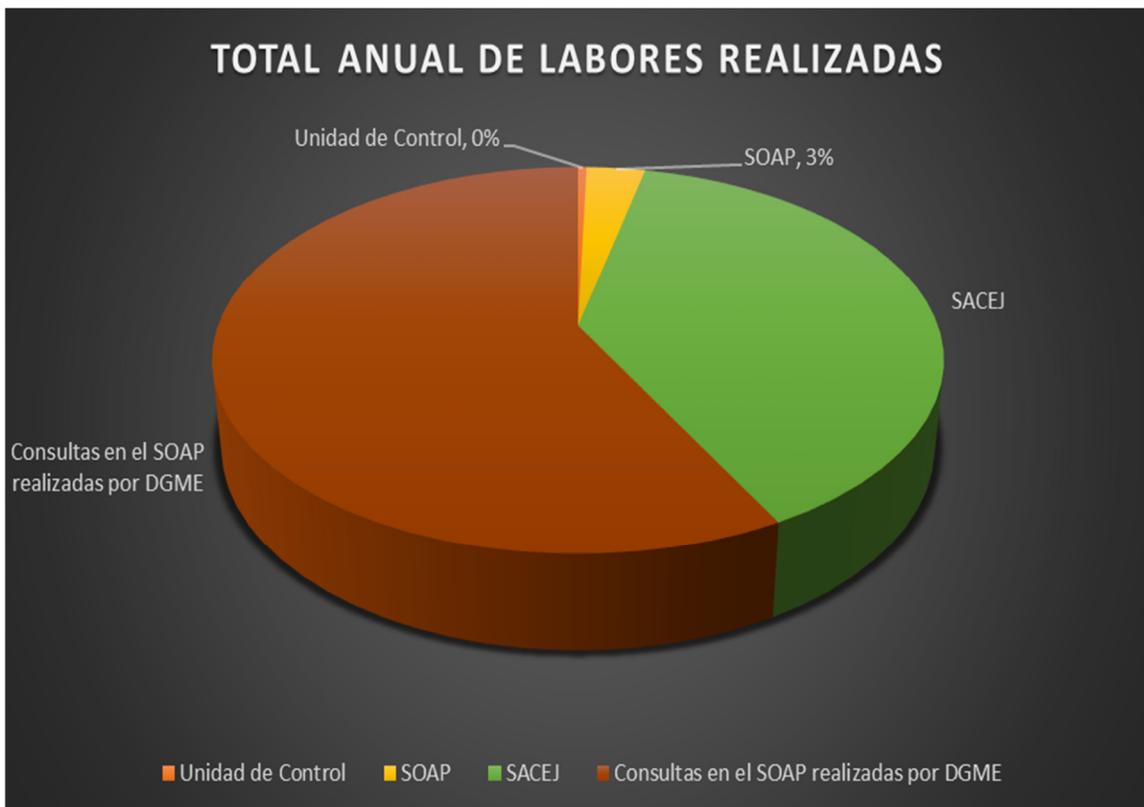
	nov-19	dic-19	ene-20	feb-20	mar-20	abr-20	may-20	jun-20	jul-20	ago-20	set-20	oct-20
RESUMENES	759	600	823	892	648	536	699	755	621	683	626	629
UNIFICACIONES	9	49	16	9	17	65	8	17	55	5	6	20
RESOLUCION ALTERNAS	835	638	699	789	782	821	764	846	697	560	682	662
CUMPLIMIENTOS	279	395	229	319	188	111	237	77	684	309	110	183
PREESCRIPCIONES	1	0	0	0	0	10	9	2	4	1	2	13
RESUMENES EXTRANJEROS	0	0	0	6	1	0	0	0	0	0	0	2



Totales de la estadística anual

Conforme a la naturaleza de las labores que realiza el Registro Judicial, y según se extrae de la bitácora de los sistemas SACEJ y SOAP, a continuación se muestra los totales de la estadística anual por el período comprendido del 01 de noviembre de 2019 al 31 de octubre del presente año, conforme se procede a detallar:

	TOTALES
Unidad de Control	20.337
SOAP	136.581
SACEJ	1.724.261
Consultas en el SOAP realizadas por DGME	2.572.306



Comparativa de estadísticas de 2019- 2020

De seguido se realiza una gráfica comparativa correspondiente a los resultados estadísticos obtenidos entre los años 2019 y 2020, en ella se puede visualizar las variaciones que se han presentado entre un año y otro.

Cabe resaltar que debido a las circunstancias presentadas en el país con la emergencia del COVID 19, se nota una leve disminución en los servicios, de los cuales el Registro Judicial ha mantenido durante esta emergencia, brindado un servicio presencial de manera continua e ininterrumpida.

